Escrito por Julio A. Muriente Pérez / Copresidente del MINH
Jueves, 25 de Febrero de 2016 08:28

MOVIMIENTO INDEPENDENTISTA NACIONAL HOSTOSIANO

Denunciamos el atropello cometido por el Senado de Puerto Rico, al imponer de manera desfachatada a la Licenciada Maite Oronoz como Jueza Presidenta del Tribunal Supremo.

En este caso sido evidente como pocas veces la manipulación político-partidista que se ha aplicado por décadas, a la hora de designar jueces, tanto en el Supremo como en instancias inferiores de la rama judicial.

Lo que era mandatorio en una designación como esta–para dirigir la Rama judicial por más de tres décadas-era un debate público, amplio y exhaustivo, sobre los méritos y capacidades de la nominada.

El resultado neto de este atropello es un descrédito mayor de la rama judicial e incluso el descrédito de la licenciada Oronoz, que se prestó para esta manipulación del Senado y el PPD.

La pretendida independencia de la rama judicial es una farsa. Lo cierto es que a la jueza Maite Oronoz la impuso el PPD, todo con la obstinación de mantener un precario control sobre el tribunal supremo, en disputa con el PNP.

En realidad no hay tal supremacía en un tribunal supremo colonial, como lo podemos constatar

cada vez que son el tribunal supremo de Estados Unidos, la corte de apelaciones de Boston o la corte federal estadounidense las entidades que deciden sobre diversos asuntos de nuestro País.